

# El antimaquiavelismo de Villoro\*

\*Este trabajo se publicó originalmente en el libro *Diálogos sobre filosofía política* (UNAM, 1995), coordinado por Griselda Gutiérrez Castañeda. La decisión de incluirlo en este número es porque se trata de un texto poco conocido que, a partir de ahora, estará disponible en la web. Agradecemos a la autora su autorización para incluirlo en este número de Tlamelaua.

El trabajo de Luis Villoro *¿El fin justifica los medios?*, sin duda alguna plantea uno de los grandes problemas, no solo de la política, sino en general de toda nuestra vida práctica. En numerosas ocasiones se nos plantea la disyuntiva de llevar a cabo acciones que no nos convencen del todo pero que las justificamos en vistas al fin que perseguimos. Un ejemplo sencillo de lo que acabo de decir puede ser el que castiga severamente a un hijo en vistas de su buena educación.

Sin embargo, el problema se agrava cuando pasamos del orden personal al de la política, ya que el número de personas implicado es mayor y las consecuencias de las acciones suelen tener mucho más peso. Tener un hijo mal educado puede no ser tan grave como reprimir una manifestación política, por esta razón Villoro trata de analizar el problema desde el punto de vista político. Creo que la pregunta que se plantea Villoro - ¿el fin justifica los medios? -ha tenido varias respuestas y de ellas me referiré a tres. La primera, como Luis parece sostener fue la de Maquiavelo. Esta consiste en separar el mundo de los valores del mundo de los hechos. Bajo esta perspectiva, a la pregunta ¿el fin justifica los medios? Responderíamos en términos de la eficacia que tiene estos para alcanzar aquel. La originalidad del autor florentino fue precisamente separar el orden de la ética del de la política. Las reglas que el príncipe debe seguir para alcanzar el poder y continuar en el no son mandamientos sino tan solo un conjunto de estrategias.

Esta respuesta ha adquirido en la actualidad un aire renovado que aparece, por ejemplo, en los autores que explican la política recurriendo a las herramientas de la teoría económica. Desde esta perspectiva, un fin justifica los medios siempre que estos minimicen los costos de oportunidad de los agentes que desean llevar a cabo el fin. La estrategia es aparentemente, muy simple; se evalúan las alternativas que sirven de medios para elegir el fin y se lleva a cabo la que se considera mejor en términos de costo-beneficio, de utilidad marginal, de pérdidas y ganancias, etcétera.

Los que sostiene esta respuesta parten de que la palabra *justificar* no es una palabra cargada de una connotación moral, como lo mencione anteriormente, esta no nos remite a ningún mandamiento, sino solo a un conjunto de estrategias que maximizan la posibilidad de alcanzar el fin.

Sin embargo, Villoro no acepta esta respuesta. De aquí que titule mi trabajo como *el antimachiavelismo de Villoro*. Él nos dice que el planteamiento de la pregunta acerca de la justificación de los medios por los fines *deja de tener sentido si excluimos uno u otro lenguaje*: el de las relaciones causales entre los hechos y

el de la valoración moral. Me parece que en este punto Villoro no argumenta porque la separación constituye una falta de sentido. Creo que parte de algo de algo que debe ser demostrado y no solo ser afirmado.

La segunda respuesta, a diferencia de la primera, consiste en sostener que la política y la moral no pueden separarse. Los defensores de este punto de vista afirmarían que la respuesta sobre la justificación moral de los medios por los fines es negativa. Esta posición suele ser llamada deontológica y defiende que hay acciones que nunca pueden justificadas a pesar de la bondad de los fines o de los programas de vida que se persigan, la clase de acciones a las que me refiero son aquellas que violarían, usando una expresión que le he oído a Villoro citando a Ernesto Garzón Valdés, *el coto vedado de los individuos*. Son acciones que no pueden ser justificadas bajo ninguna descripción de una situación histórica determinada. Creo que Luis no toma en cuenta esta posición y me gustaría saber qué piensa de ello.

La tercera respuesta a la pregunta, que creo que es la que Luis defiende, sería que el fin puede justificar a los medios. Este punto de vista suele llamarse teleológico. La diferencia con la posición que adjudique a Maquiavelo es que según Villoro es imposible separar la política de la moralidad. Recordemos que él afirma que, para explicar las acciones políticas, son necesarios, tanto el lenguaje de los hechos como el de los valores. Lo que le hace es no poner el acento en la palabra *justificar* sino, más bien, modifica la palabra *fin*. En este sentido podemos decir que su enfoque no es consecuencialista ya que no afirma que un medio es bueno si tiene las mejores consecuencias para un mayor número de personas. *Fin* tiene para él dos sentidos: el primero es cercano al concepto de consecuencias, ya sean inmediatas o mediatas; el segundo está conectado al concepto *programas de vida*. Nos dice Villoro: “un programa de vida implica una actitud positiva hacia valores, la proyección de fines últimos, aunque sean vagos y generales, que dan un sentido al continuo de acciones considerado en los tres estadios anteriores (a las descripciones de las acciones, a las acciones inmediatas y a las acciones mediatas)”. Una pregunta un poco al margen de lo que estoy tratando es si, en la política, las omisiones intencionales no juegan un papel importante, y si lo juegan como lo incorporaría Villoro en su esquema de la explicación causal.

Pero volviendo al tema la diferencia entre *fines y programas de vida* sirve a Villoro para explicar la acción política, la que según él puede ser valorada *moralmente* si la consideramos como un acto total. Cito: “Si resultare positivo, no es porque un acto malo o moralmente neutro se convierta en bueno por otros actos posteriores, sino porque el mismo acto que, aislado de su contexto, podría considerarse malo, es juzgado bueno al tomar en cuenta la complejidad del contexto en que se ejecuta y las consecuencias inmediatas que podemos

razonablemente prever. El acto de ejecutar a un hombre bien intencionado podría calificarse de “crimen” aisladamente de su contexto histórico, y de justo, ligado a él. Si Juárez justifica su acto, no es porque lo considere medio para ciertos fines, sino porque lo juzga en todos los significados y consecuencias que se desprenden de su contexto histórico”. Si no entiendo mal Juárez puede justificar su acción con base en un programa de vida colectivo, pero creo que tenemos que distinguir en el programa de vida que pudo tener Juárez y el que nosotros, pasados los años, le atribuimos. La pregunta que me surge es: ¿el programa de vida se supone que está incluido en las acciones de los individuos que las llevan a cabo o son reconstrucciones históricas que nosotros hacemos porque ya conocemos las consecuencias? Quizás, a veces, la acción política intencional de los agentes y la interpretación histórica que hacemos de ella coinciden, pero no creo que siempre sea el caso.

Otro problema que me parece pertinente resaltar es que la posición de Villoro nos enfrenta, por un lado, a la necesidad de justificar moralmente una acción que es un medio para llevar a cabo un programa de vida y, por otro, a la necesidad de justificar un programa de vida frente a otros alternativos. Lo relevante sería tener un criterio moral para justificar estos últimos. Creo que podríamos interpretar las acciones que llevo a cabo Hitler como un programa de vida colectivo. Este punto de vista presupone que, previamente, a la acción política o a su interpretación, estemos a favor de algunos programas y rechazamos otros, lo que me parece que permea toda valoración a cerca de los medios y nos coloca muy cerca de la falacia de la necesidad.

Me parece que otro problema consiste en saber dónde está el límite para justificar ciertas acciones en función de los programas de vida. ¿Podemos defender la democracia recurriendo a acciones profundamente antidemocráticas? En el caso que valoremos profundamente la igualdad ¿podemos defender un programa de vida que tiende a ella recurriendo a medidas represivas? (El caso de la matanza de los estudiantes chinos en Tiananmen.) la pregunta que le hago a Villoro es ¿si este concepto de *programa de vida* nos da los límites para justificar moralmente unas acciones y rechazar otras? ¿Nos da un criterio para decir, siguiendo el ejemplo de Luis, que matar a Maximiliano, a Miramón y a Mejía fue un acto bueno pero que acabar con todos los conservadores tal vez no lo hubiera sido?

Una duda que me surge es la referente a las condiciones que pone Villoro cuando afirma que: “Para justificar una acción política no solo es menester un conocimiento de los valores y de los fines preferibles para una sociedad, sino también (abrevio): 1) un conocimiento de la oportunidad, 2) un conocimiento de las consecuencias inmediatas y razonablemente previsibles de la acción, 3) las consecuencias inmediatas comprenden la situación compleja,

resultante de la acción emprendida.” Mi duda versa sobre el segundo punto. Creo encontrarme otra vez con el antimaquiavelismo de Villoro. Las palabras *razonablemente* y *previsibles* deben contrastarse con las palabras del florentino *fortuna* y *azar*; creo que muchas veces el valor moral que le demos a las acciones depende de las consecuencias *que ya conocemos*, como bien lo señala B. Williams en su artículo “Moral Luck”.

Ahora bien, cuando Villoro nos dice que: “el conocimiento político está sujeto a dos formas de racionalidad: una racionalidad valorativa, que trata de figurar la sociedad mas valiosa y una racionalidad instrumental, que intenta determinar las relaciones causales entre las acciones y situaciones reales. La sabiduría moral consiste, en este campo, en el conocimiento de las mejores maneras de convertir el mundo imaginario-deseado del valor, en real”.

Me vuelvo a encontrar con el problema de cual es la sociedad mas valiosa y para quien. Yo creo que necesitamos recurrir a un lenguaje deontológico. Una sociedad es valiosa si respeta un coto vedado, como, por ejemplo, la vida, la integridad física y moral de las personas, la participación de las personas en la vida colectiva, el derecho de estas de diferir, etcétera. Pero entonces tendríamos que concluir que hay ciertas acciones que no podemos justificar moralmente ni siquiera dentro de la perspectiva de un programa de vida.

Ahora bien, Villoro reconoce que puede haber conflicto de valores, que Juárez pudo haber tenido que elegir entre cometer un asesinato o llevar a cabo el programa de vida liberal, sin embargo, me parece, que este último el que justifica la moralidad de su acción. No se bien como podemos evitar caer en la posición de justificar cualquier crimen porque este incrementa la consecución de un programa de vida aun cuando lo consideramos valioso.

Para terminar, quisiera mencionar que aun cuando mi trabajo, se llama El antimaquiavelismo de Villoro en un punto, extrañamente, me parece que su posición se acerca a la de Maquiavelo. Creo que su modo de tratar los ejemplos históricos es similar a los que nos encontramos en El Príncipe. Tal parece que las decisiones políticas son adjudicadas a una persona, que solo tiene que tomar en cuenta que dirán los demás para lograr un punto de vista intersubjetivo. En el texto de Villoro aparecen Juárez, Hidalgo, Lenin, y Fidel Castro como protagonistas de programas de vida. Quizá sea bueno recordar a los contractualistas, quienes pensaban que las decisiones se toman por consenso, por negociaciones, por acuerdos, por mercados. Pero quizá, lo único que se logra con esto es que la responsabilidad moral de las acciones políticas sea compartida o, lo que es peor, que se diluya. Ahora bien, tal vez los autores que defienden la idea de que las decisiones políticas son colectivas están equivocados y Villoro y Maquiavelo tienen razón: siempre debe haber

*alguien* a quien adjudicarle el valor moral positivo o negativo, de las acciones políticas.